

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2011

Sr. Asistentes:

Presidente

Andrés Sebastián Pastor Romero

Señores Concejales

D. Felipe Zornoza Ruiz

Doña Francisca Molina Romero

Doña María Elena Santofimia Ruiz

Doña María Veredas Romero Rubio

Doña María Lucía Fernández Campos

Doña Francisca Cantador Cobos

D. Antonio Calero Crespo

D. Justo Romero Campos

Secretario

D. Juan Bosco Castilla Fernández

En la villa de Torrecampo, cuando son las veintiuna horas y veinte minutos del día 8 de junio de 2.011, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria y en sesión extraordinaria, las señoras y los señores que arriba se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde. Da fe del acto el Secretario de la Corporación.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, el **Sr. Presidente** declara abierto el acto, por lo que se pasa a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, con el resultado que a continuación se indica:

UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: El **Sr. Presidente** pregunta a los señores Concejales si quieren hacer alguna objeción al acta de la sesión de 25 de abril de 2.011, un ejemplar de la cual ha sido repartido con la convocatoria.

Doña Francisca Cantador Cobos expone que, en el punto “Ruegos y preguntas”, el debate que subsiguirió a su última pregunta, sobre si “hay alguien que haga el seguimiento de las obras que se ejecutan con licencia municipal”, no recoge el amplio debate que se produjo ni lo que se escribe en el acta está recogido tal y como se dijo.

D. Justo Romero Campos expone que en ese mismo debate él manifestó que el Ayuntamiento no pedía proyecto cuando hizo el sótano de su casa y esa manifestación no se recoge en el acta.

Sometida a votación la modificación del acta con las dos propuestas formuladas, votan en contra de las mismas los cinco Concejales del grupo del PP y a favor los cuatro Concejales del grupo del PSOE-A, por lo que el acta es aprobada sin modificaciones.

Acto seguido, toma la palabra el **Sr. Presidente** para pedir disculpas a quienes haya podido ofender en el ejercicio de su labor y desear lo mejor a los miembros de la Corporación que no van a seguir en la próxima legislatura, quienes siempre tendrán en él a un compañero y un amigo.

D. Justo Romero Campos toma la palabra para definir su etapa de veinticuatro años en el Ayuntamiento como ilusionante y llena de dedicación. Cita a Machado y dice que, como él, se va ligero de equipaje, así como que lo hace con la cabeza muy alta, orgullo, satisfecho y con bastantes más amigos que enemigos. Asimismo, pide disculpas a cuantos ciudadanos de Torrecampo haya podido molestar o perjudicar, bien por una decisión errónea, que en ningún caso ha sido intencionada, bien porque les haya afectado una decisión que había tomado en beneficio del pueblo, y da las gracias a todas las personas que con su confianza lo llevaron hasta el Ayuntamiento y a todos los miembros de la Corporación, con quienes siempre ha querido tener un trato cordial por cuanto, a su juicio, las decisiones del Pleno terminan con la sesión en que se han adoptado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, el Sr. Alcalde da por terminado el acto y ordena que se levante acta del mismo, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº
El Alcalde

Andrés Sebastián Pastor Romero